



PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
RANCAGUA
REGIÓN DE O'HIGGINS

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
90
FECHA
18.03.2013
ROL S.I.I
233-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 69/2013
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0826 de fecha 22-07-2010
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° XXX de fecha XXX (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACIÓN DE LOCAL ESCOLAR
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino MAC-IVER
Nº 49 Lote Nº manzana localidad o loteo LAS VIUDAS
URBANO sector C1
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

XXX
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : XXX

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	69.080.100-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LEONARDO FUENTES ROMÁN	7.240.502-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MARÍA JOSÉ FUENTES LEÓN	13.569.840-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ACOGIDO A ART. 1.2.1 OGUC	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA



MUNICIPIO DE
Rancagua

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 2.162.572
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 21.626
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)
TOTAL A PAGAR	\$ 21.626
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 22461860 FECHA 11-03-2013
CONVENIO DE PAGO	Nº

SHC/AGV/MZI

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE ACLARA QUE LA SUPERFICIE EN PRIMER PISO EXISTENTE :

PERMISO EDIFICACIÓN N°560/2003 REC N°347/2004 SUP. = 1.368,07 M²
PERMISO EDIFICACIÓN N°491/2008 REC N°279/2008 SUP.= 270,00 M²

SUP. TOTAL = 1.638,07 M²

SUPERFICIE EXISTENTE : 2.486,23 m²
AMPLIACION A REGULARIZAR : 0,00 m²
SUPERFICIE 1er. PISO : 1.638,07 m²
SUPERFICIE TOTAL : 2.486,23 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 3.696,00 m²
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO : 44,32%
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD : 0,67

